

Equipo de Antropología y Migración. Perspectivas de análisis y ámbitos de trabajo

**Sección de Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas
Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires
<http://www.migrantropologia.com.ar/>**

Un panorama cambiante

En las últimas décadas, las dinámicas de las migraciones internacionales cambiaron significativa y aceleradamente. Una síntesis escueta y parcial destacaría que se han multiplicado los países de origen y de destino de los migrantes, y que se han diversificado las rutas. A nivel global, Europa dejó de ser el “polo emisor” que había sido hasta mediados del siglo XX y varios de sus países se convirtieron en “importadores” de mano de obra; Estados Unidos se consolidó como una de las principales regiones inmigratorias; aumentaron los flujos sur-norte y entre los emigrantes comenzaron a predominar los que partían de América Latina, África y Asia; y luego de la llamada “crisis” del petróleo (1973) los países del Golfo Pérsico, devinieron destinos importantes. Gran parte de estos procesos han ocurrido además en un contexto donde los países de destino restringen fuertemente los ingresos y priorizan las estadías temporarias, seguidas por el retorno al país de origen —en significativo contraste con las imágenes previas del inmigrante como un “colono” con expectativas de establecimiento permanente—. A diferencia de lo que ocurre con la circulación de bienes y capitales, las políticas de control de flujos y las restricciones sistemáticas al ingreso y a la permanencia de personas extranjeras han llevado a lo que Arango (2003) ha llamado un mundo “fronterizado” y una “era de inmovilidad involuntaria”. Como resultado, las principales vías de ingreso a muchos países son, en la actualidad, el asilo y el refugio o la reunificación familiar; y cuando ellas fracasan, la entrada y la permanencia irregular (ya sean clandestinas o prolongado permisos turísticos). Finalmente, cabe señalar la centralidad que han adquirido los ámbitos bilaterales, multilaterales e internacionales (de gobiernos y también de la sociedad civil) para la discusión y la fijación de temas de agenda de lo que ha dado en llamarse la “governabilidad” de las migraciones, tensionando o co-royendo las potestades exclusivas de los Estados-nación.

Contra este gran telón de fondo, la situación en América del Sur presenta algunas singularidades. Por un lado, la región tiene sus propias e históricas dinámi-

cas migratorias (donde Argentina y Venezuela son los principales países de destino), a la vez que los ámbitos de integración regional (tales como el Mercosur, o la Conferencia Sudamericana de Migraciones) gravitan en mayor o menor medida en los debates y políticas relativos a la movilidad de las personas. A su vez, en tanto que el debate no se estructura centralmente en la diáda migración/-desarrollo (como ocurre a nivel global) sino que la perspectiva de derechos humanos juega un papel creciente, la región no puede ser “leída” fácilmente desde las lógicas globales. En el caso puntual de Argentina, se suma además la Ley de Migraciones (N° 25.871) aprobada en 2003, que incluye la implementación del *Acuerdo sobre residencia para nacionales de los Estados Parte del Mercosur, Bolivia y Chile* (2002), considerables facilidades para la solicitud de residencia para nacionales de los países de la región¹ y una perspectiva que asegura un piso mínimo de derechos a todas las personas extranjeras, con independencia de la regularidad o no de su estatus migratorio.

Así, los desafíos para la investigación, la transferencia y la incidencia son muchos, y se construyen en el diálogo, la superposición, los cruces y los desencuentros entre disciplinas. En este panorama complejo, cambiante y del que participan numerosísimos actores (formales e informales, gubernamentales y de la sociedad civil, nacionales, regionales, internacionales...) nuestro desafío singular consiste en sostener un muy pequeño espacio de trabajo e intercambio dirigido a seguir tanto las dinámicas migratorias en Argentina como las dinámicas de los debates en el país y en la región.

Un equipo interdisciplinario

Quienes actualmente integramos el equipo interdisciplinario² (programaciones 2012-2014 y 2014-2017; Programas Especiales – Marginaciones Sociales PIU-BAMAS) venimos trabajando conjuntamente en ámbitos formales e informales desde inicios de la década de 2000. Provenientes de distintas inserciones disciplinares e institucionales, y preocupados por cuestiones relativas a los derechos de las personas extranjeras, hemos coincidido en instancias de investigación,

1- En virtud de su nacionalidad, los ciudadanos de Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela pueden solicitar residencia temporaria por dos años, renovable. Esta residencia otorga DNI argentino y conlleva permiso de trabajo.

2- En la actualidad (programación 2014-2017), el equipo, dirigido por Corina Courtis, María Inés Pacecca y Gerardo Halpern, está integrado por Ana Paula Penchaszadeh, Sandra Gil Araujo, Brenda Canelo, María Eugenia Domínguez, Pablo Cerriani, Mariana Coló, Gabriela Liguori, Carolina Kobelinsky, Clara Pierini, Agustina Hernández Bologna, Martina García y Ezequiel Fernández Bravo. En proyectos UBACYT anteriores (programaciones 2008-2010; 2010-2012 y 2012-2014) también fueron parte Damián Loreti, Wanda Fraiman, Luciano Beccaria, Natalia Gavazzo, Carla Gallinati, Lucila Tossounian, María Virginia Martínez Bonora, Georgina Talpone, Pilar Cavina, Luciana Lirman, Julieta Grinberg y Adriana Holstein.

diagnóstico, transferencia, capacitación, difusión e incidencia. En esos encuentros, antropólogas, trabajadoras sociales, comunicadores sociales, sociólogas, cientistas políticos y abogados hemos iniciado y sostenido diálogos, no siempre sistemáticos ni formales, que nos han demostrado del potencial sinérgico de la investigación y la intervención en conjunto.

Nuestra primera integración en un espacio de encuentro y articulación sistemática fue en el marco del proyecto interdisciplinario de la Programación UBACyT 2012-2014 *Migración internacional y derechos. Relevamiento de experiencias y trayectorias migratorias en el Área Metropolitana de Buenos Aires, 2000-2010*. Ese proyecto fue seguido por otro más específico, actualmente en curso, titulado *Los derechos políticos de los residentes extranjeros en las normas y en las prácticas. Argentina: Situaciones y debates en los siglos XX y XXI* (programación 2015-2017). Ambos proyectos han combinado la mirada teórica y empírica del abordaje socio-antropológico con el abordaje jurídico del escenario de los derechos de las personas migrantes (análisis normativo y seguimiento de políticas y programas). A ello se agregan abordajes desde el trabajo social y comunicacionales. El primero, mediante la recepción y análisis de demandas y la resolución de situaciones de menoscabo de derechos, aporta una heurística concreta que permite pulsar permanentemente estas realidades. El segundo ofrece vías para comprender las prácticas de producción, circulación y consumo de información —en sí misma un derecho— que, en la esfera comunitaria o de la sociedad general, inhiben o promueven el acceso de las personas migrantes a los derechos fundamentales.

A partir de este conjunto de trayectorias de trabajo de campo, de participación en investigaciones y diagnósticos, de diálogo, intercambio, discusión y confrontación en ámbitos académicos, de la sociedad civil y gubernamentales, hemos confirmado y fortalecido la convicción de que la antropología, como disciplina, contribuye con un aporte singular al campo de los procesos migratorios.

Las migraciones, emigraciones e inmigraciones son procesos complejos que dan lugar a cambios en diversos ámbitos (públicos y privados) de las sociedades de origen, de tránsito y de destino: familias, unidades domésticas, territorios, comunidades, mercados de trabajo y vivienda, estructuras demográficas, acceso a derechos civiles, políticos y sociales, dinámicas intra e interculturales, asociacionismo y praxis ciudadana —entre otros. El debate y el seguimiento de la movilidad territorial tienen también un lugar destacado en la política local y en las agendas de los foros regionales (latinoamericanos) e internacionales, ya que se

trata de procesos que involucran simultáneamente a sujetos individuales y Estados nacionales. La antropología contribuye, entonces, al conocimiento de las migraciones conjugando diversos niveles analíticos. En el nivel micro es posible abordar las motivaciones, expectativas y trayectorias individuales, así como la construcción de redes familiares y sociales que intervienen en los movimientos humanos a través de las fronteras de los Estados-nación. En el nivel meso, la mirada antropológica indaga las identificaciones y procesos de comunalización de algunos colectivos que marcan o son marcados por su alteridad. En el nivel macro, las condiciones en países de origen y de destino, las complejidades, las disputas y las estrategias para la circulación de mercancías, capitales, información, culturas y personas a través de y a pesar de las fronteras de los Estados-nación son también foco de investigación para muchos antropólogos, así como la incidencia de las políticas migratorias y de las múltiples instancias gubernamentales o administrativas que moldean las trayectorias de personas y colectivos.

Trabajo pasado y presente

Desde esta óptica, los integrantes del equipo han trabajado sobre una amplia variedad de temáticas. Se han realizado relevamientos cualitativos sobre la situación de las personas bolivianas, paraguayas y peruanas arribadas al país en los último diez años, se han analizado políticas públicas y programas nacionales destinados a la protección y promoción de derechos de personas extranjeras; y se ha indagado en torno a los procesos comunicacionales, con especial atención a las radios comunitarias bolivianas, peruanas y paraguayas que comenzaron a transmitir en el AMBA entre 2000 y 2007. También hemos participado activamente en espacios interinstitucionales de discusión y seguimiento de política migratoria, tales como mesas de trabajo intersectorial (por ejemplo la que culminó con el programa especial de regularización migratoria para personas de nacionalidad senegalesa y dominicana), en la elaboración de informes sobre migración y derechos (conveniados entre la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH) bajo la coordinación del Centro de Derechos Humanos de la UNLa). Incluso se realizaron asesoramientos y peritajes antropológicos en tres causas judiciales. Y por supuesto, hemos participado en diversas jornadas sobre migración y derechos del ámbito nacional de las políticas públicas y del foro internacional (tal como el Proceso CARTAGENA+30 impulsado por el ACNUR).

Como parte de las actividades de transferencia, generamos materiales y actividades de sensibilización y formación para facilitar la comprensión de las dinámicas migratorias contemporáneas con énfasis en la centralidad de la protección de derechos. Siguiendo demandas institucionales, los integrantes del proyecto hemos participado en actividades de sensibilización y/o capacitación destinadas a ámbitos públicos: destacamos, entre otros, la participación en la elaboración de una *Valija de materiales didácticos para trabajar en y desde la escuela - [Re]pensar la inmigración en Argentina* (UNICEF – UNLa, disponible en <http://valijainmigracion.educ.ar/>), el diseño y/o realización de capacitaciones para docentes (en el marco del Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela”), para operadores de infancia y juventud, para operadores de salud, para agentes migratorios del Mercosur, y para actores sindicales y organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, el proyecto generó insumos para la actividad docente de sus integrantes, tanto en seminarios de grado (FFyL – UBA) como de posgrado (Derecho y FFyL /UBA; y FLACSO). También vale la pena mencionar que en el marco de los sucesivos proyectos se han formado más de una docena de tesis y becarios.

Finalmente, desde 2010, el equipo publica la revista electrónica *Temas de Antropología y Migración*, (accesible en [http://www.migrantropologia.com.ar / Revista](http://www.migrantropologia.com.ar/Revista)) en la que difundimos la producción y las reflexiones de quienes trabajan cuestiones migratorias desde ámbitos sociales, institucionales, académicos o artísticos.

En la actualidad nos encontramos abocados al trabajo sobre los derechos políticos de las personas extranjeras en Argentina y en algunos países seleccionados del MERCOSUR. Así, en el marco del proyecto interdisciplinario vigente, estamos relevando y sistematizando el establecimiento, la expansión y la implementación del derecho a voto de los extranjeros en la actualidad y en perspectiva histórica (tal como aparece en constituciones y normas provinciales y de la Ciudad de Buenos Aires), y recopilando y analizando los diversos proyectos legislativos de voto de residentes extranjeros en elecciones de nivel nacional presentados entre 1984 y 2012. El proyecto incluye la comparación con lo que ocurre en algunos países seleccionados del MERCOSUR, así como el seguimiento y la documentación del efectivo ejercicio de los derechos políticos por parte de personas extranjeras residentes en Argentina durante elecciones locales acontecidas entre 2013 y 2015.

En síntesis, creemos que estas miradas combinadas, y articuladas con las perspectivas de la antropología, son imprescindibles para observar al Estado *lato sensu*. El Estado y sus agencias, la estatalidad, sus dispositivos normativos, administrativos e institucionales producen, nombran, regulan y legitiman sujetos individuales y colectivos. La asignación (o denegación) y la administración de las pertenencias nacionales, étnicas, raciales, de géneros, etc. operan como en cualquier proceso clasificatorio y culminan en la delimitación de “linajes puros” y “linajes espurios”, los cuales a su vez enlazan de maneras más o menos explícitas con la determinación de quiénes son y quiénes no son sujetos *merecedores* de derechos.

En este contexto, la antropología tiene mucho para aportar. Por un lado, porque a partir de la compleja comprensión del parentesco, de la reciprocidad y del intercambio, ha desarrollado un corpus teórico y casuístico que permite pulsar todos los lazos sociales: desde los más laxos hasta los más institucionalizados, desde los que unen con el amigo hasta los que ligan con el enemigo. Por otro lado, porque el corazón de la(s) teoría(s) y de la(s) práctica(s) es la reflexividad sobre / desde / para la diversidad y la periferia. Escrutar la regla en su historicidad y en su arbitrariedad, en sus efectos instituyentes y en su propia mitología; pero también decir acerca de y acompañar a quien la disputa y la padece.

Buenos Aires, agosto de 2015

BIBLIOGRAFÍA

ARANGO, Joaquín (2003) “Inmigración y diversidad humana. Una nueva era en las migraciones internacionales”. En: *Revista de Occidente* N° 268, Septiembre 2003, pp. 5-20. Madrid, España.